

## DIRECCIÓN DE MERCADOS, **TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**

REFRENCE PURSTO STATISTIC

FECHA EXPEDICION

FXTFRIOR:

INTERIOR:

CLAVE FOLIO TRAMITE SEMMO1414

366.037

WOMBRE:

LECHUGA MEĴIA PASCUALA DOCTOR ROBERTO MICHEL

HEICACIÓN-COLONIA: CALLE CRUCE 1:

ALAMO ORIENTE

CALLE CRUCE 2: GIRO

SUPERFICIE:

DOCTOR ROBERTO MICHEL

GEWERAL

REFRESCOS DULCESGALLETAS Y FRUTA TEMP

"EL ANCHO DEL PUESTO SEMIFIJO ES DE 1.60MT5"

TEPO DE CUOTA: IMPORTE MT2:

\$ 4 20 mts

DIAS AMPARADOS VIGENCIA A PARTIR DE:

DE

81-enero-2020

67.00005 a

PECHA DE VENCIMIENTO:

31-margo-2820

67.66.65 a

5081.80

DIAS DE TRABAJO

VIERNES SARADO

DOMINGO

67.66.05 a 07:00:05 a.

TAR CATE

10:00:06 n

MERCULES MIEVES

LUNES

MARTES

NO TRABAJA

OBSERVACIONES:

l a f juan martik kuñez morak DIRECTOR DE MERCADOS. TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

""EXCEPTO DIA DE TIANGUES Y DIAS DE FIESTA" "NO LABORAR SOBRE BANQUETAS"

LECHUCA MEJIA PASCUALA

## ADVERTENCIAS IMPURTANTES

El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el regiamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.

El puesto que se mnoriaz es "Semifija", por lo que el inular del presente permiso debera retirado al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el fren ocupada.

. No se podrž ocupar más metros que los que antorian el permiso \* En el caso de la venta de alimentes deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartu su curso.

El puesto deberà ser mendido por el titular del permiso

Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumpiar con las normas minimas de segundad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.

Deberán vender un camente las mercancias o productos autorizados en el peneiso Este pensico no sera válido sino se sompaña del recibo oficial de pago de tecoreriacon una vigencia máxima de 3 meses y temendo a la vista ambos documentos.

· fodo permiso requiere de ser removado antes de su vencimiento.

 Deberá svízar iz boja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no exusar interesca moratorios. · Después de 3 dias de venerdo causará infracción (esté o no trabajando)

La vante de hebidas alcoholicas, productos de contrebando y piratesta.

Il mavadamissic o pristante del resersa riscourse persona · Establecerse en las banquetas y citas areas de uso comun on que a juicio de la administración de mercados, constituyan un perjuicio para el transito de los persones, así como

OUEDA PROHINDO

Instalarse en los camellones de las avenidas y en los prados de vias y parques públicos, frente a cuarteles militares, de policia o de bomberos y frente a los planteles educativo

y hospitales. " Instalarse a una distancia mence de 50 mis, de puertas de caminas, bares y expendios de bebidas alcohólicas al copeo o en botella centada, instândose de puestos en que se

vendan fritangas o comestibles similares. · Instalata en zonas remodeladas de todo el municipio, en un perimetro de 100 mia de los mercados municipales, edificios públicos y andinez, y a menos de 30 mia de distancia del penfenco, inspesos carreteros y avendas.

Que da estrictamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera municipal.

Amairani

El incumplimiento de la normatividad antermétada, dará causa a la no renevación del permiso provisional.